

9. Servicio Profesional de Carrera, Asuntos Jurídicos y Comunicación Social

9.1. SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA (UNIDAD DE SISTEMAS DE CARRERA)

El Tribunal cuenta con un sistema profesional de carrera jurisdiccional, basado en los principios de honestidad, eficiencia, capacidad y experiencia. Este Sistema, a cargo de la Unidad de Sistemas de Carrera, abarca las fases de ingreso, promoción, permanencia y retiro de las personas servidores públicas señaladas en el artículo 42 de su Ley Orgánica. Su función consiste en procurar la excelencia por medio de concursos y evaluaciones periódicas, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en el Estatuto correspondiente. Durante el período que se informa, destaca la actualización y elaboración del Manual de Procedimientos. Esta acción se llevó a cabo teniendo en consideración las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del Tribunal y el Manual de Organización de la Unidad. Finalmente, el manual fue firmado y enviado a la Dirección General de Recursos Humanos quien lo aprobó.

Asimismo, se atendió el “Cuestionario previo para la recertificación en la Norma NMXR-025-SCFI-2015”, solicitado por el Órgano Interno de Control. Con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales del Plan Estratégico 2021-2030, se atendieron las recomendaciones preventivas 07.DGADRII.22-04-01 y 07.DGADRCII.22-04-02, mediante el “Diagnóstico sobre los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estratégico del Tribunal Federal de Justicia Administrativa 2021-2030”.

Entre febrero y marzo de 2023, se comenzó a dar atención a la solicitud de información para la Auditoría de Seguimiento No. 06.SDGADRII.23, la cual fue atendida al 100% el 02 de junio de 2023, mediante la elaboración del Programa Anual de Actividades 2023. Dicho Programa Anual, se envió mediante oficio a la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 51 de la Ley Orgánica y en el 113 del Reglamento Interior. Esto contribuye a la credibilidad y legitimación de las decisiones del TFJA y la transparencia en su conformación. Todo bajo la premisa de brindar plena certeza jurídica a sus integrantes y justiciables.

El Programa Anual de Actividades 2023 se encuentra alineado al Plan Estratégico 2021-2030 del Tribunal. En el programa, se establecen 5 temas principales que se desarrollarán en colaboración con otras áreas del Tribunal, sin menoscabo de la aprobación del estatuto. En relación con los objetivos establecidos en el referido Programa Anual, en lo que respecta a las actividades previstas en colaboración con otras áreas del Tribunal, se han realizado los avances planificados:

- La compilación de las normas secundarias de carrera jurisdiccional.
- La elaboración de las propuestas de mejora a los lineamientos vigentes que regulan el servicio social y las prácticas profesionales.
- La participación en los talleres propuestos por la Comisión para la Igualdad de Género.

Esta Unidad continúa avanzando en las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo 2023, con acciones programadas hasta diciembre de 2023.